

ACUERDO NÚMERO 210 DE 2025 (Diciembre 1)

“Por el cual se expide el calendario académico y administrativo para los semestres A y B de 2026, del programa de Maestría en Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental de la Facultad de Ingeniería Forestal”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DEL
TOLIMA,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Es función del Consejo de Facultad decidir sobre los asuntos académicos de la correspondiente Facultad, que no estén expresamente establecidos como potestativos de otros organismos o funcionarios de la Universidad.
2. En sesión del Comité Curricular de la Maestría en Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental (MGAEIA) celebrado el día 24 de noviembre de 2025, se aprobó recomendar al Consejo de Facultad expedir el calendario académico y administrativo para el año 2026 del Programa, el cual se encuentra acorde con las fechas del calendario general de la Universidad del Tolima para el año 2026, (Acuerdo N° 237, del 14 de octubre de 2025, del Consejo Académico).

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir, el Calendario Académico y Administrativo para los semestres A y B de 2026 del programa del Maestría en Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental de la Facultad de Ingeniería Forestal, así:

MATRÍCULA, PERÍODO DE CLASES Y ENTREGA DE NOTAS DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS AÑO 2026

| Actividad | Período académico A-2026 | Período académico B-2026 |
|--|---|--|
| Entrega de solicitudes para estudios de reintegro | Hasta el 16 de enero de 2026. | Hasta el 17 de junio de 2026. |
| Respuesta reintegros | Enero 20 de 2026. | Junio 24 de 2026. |
| Matrícula administrativa / financiera | Del 02 al 21 de febrero de 2026. | Del 27 de julio al 9 de agosto de 2026. |
| Matrícula académica en plataforma por parte del estudiante | Del 10 al 23 de febrero de 2026. | Del 29 de julio al 10 de agosto de 2026. |
| Matrícula asistida por parte del coordinador de programa | Del 24 al 26 de 2026. | Del 11 al 13 de agosto de 2026. |
| Inicio de clases | Febrero 27 de 2026. | Agosto 14 de 2026. |
| Receso de Semana Santa | Del 30 de marzo al 5 de abril de 2026 | N.A. |
| Reinicio de clases semestre | Abril 10 de 2026 | N.A. |
| Evaluación docente por parte de los estudiantes | Hasta el 05 de julio de 2026. | Hasta el 15 de diciembre de 2026. |
| Finalización de clases | Junio 26 de 2026. | Noviembre 28 de 2026. |
| Plazo máximo para ingreso de notas a plataforma por parte del docente | Del 30 de junio al 03 de julio de 2026. | Del 1 al 11 de diciembre de 2026. |
| Cierre académico por parte de la Dirección de Admisión, registro y Control Académico | Julio 08 de 2026. | Diciembre 16 de 2026. |

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar, las siguientes fechas para el proceso de inscripción, selección y admisión de estudiantes que conformarán la cohorte XII (A2027) del programa de Maestría en Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental, así:

| Actividades | Fechas |
|--------------------------------------|---|
| Periodo único de inscripciones. | Del 01 de septiembre al 20 de noviembre de 2026 |
| Proceso de admisión /Prueba escrita. | Diciembre 7 de 2026 |
| Publicación lista de admitidos. | Diciembre 16 de 2026 |
| Solicitudes de descuentos | Hasta el 20 de enero de 2027 |

PARÁGRAFO ÚNICO: El proceso de matrículas se fijará posteriormente, acorde con el calendario académico general de la Universidad del Tolima para programas presenciales en el año 2027.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué, al primer (01) día del mes de diciembre de 2025.

El Presidente,



OMAR A. MELO CRUZ
Decano

La Secretaria,



CONSUELO ARCE GONZÁLEZ.
Secretaria Académica

FIF/ Postgrados/Jhoanna Magally García Andrade /Ma. Angélica Molina U.

Una nueva historia
**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**